



ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE CANARIAS

26 DE MAYO DE 2019

PROGRAMA ELECTORAL

El próximo **26 de mayo** nos jugamos el **presente y futuro** de **Canarias**. Se trata de elegir entre 30 años de Coalición Canaria o un **cambio a mejor**. Un nuevo Gobierno que ponga en valor todo el talento que tiene nuestra tierra para que seamos **líderes en empleo y bienestar** para todos los canarios. Y para que los ciudadanos **recuperen la fe** en la política, necesitamos un Gobierno que confíe en los ciudadanos.

Por responsabilidad, tenemos que participar y **apoyar el cambio de rumbo de Canarias**. Pero ese reto sólo podemos conseguirlo apoyando una opción política que garantice el cambio en Canarias. Y eso, sólo puede garantizarlo el **Partido Popular de Canarias**.

Lo tenemos todo preparado para **ofrecer a los canarios el mejor Gobierno** y un Programa para **transformar** esta Comunidad en **riqueza y bienestar**.

Los canarios hemos estado sufriendo, durante los últimos cuatro años, el gobierno de las prioridades equivocadas. Primero un pacto de Coalición Canaria y el PSOE y, más tarde, un gobierno en minoría de Coalición Canaria. Uno y otro olvidaron que la política es trabajar para los ciudadanos. Han sido gobiernos que han incrementado la regulación y la burocracia y que se han mostrado ineficientes a la hora de tratar los problemas reales de los canarios. Peor aún, disponiendo en los años 2017 y 2018 de una importante e ingente cesta de recursos económicos, como nunca antes, fijados en los Presupuestos Generales del Estado de esos años, no han sabido gestionarlos y destinarlos a las finalidades a las que iban dirigidas, que no debían ser otras que atender a las necesidades de

los canarios. **¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE DEVOLVIERA EL PODER Y LA LIBERTAD A LOS CIUDADANOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO TRANSPARENTE? ¿UN GOBIERNO QUE GASTASE MEJOR EL DINERO DE TODOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO DEL QUE SENTIRTE ORGULLOSO?**

Nuestra alta tasa de paro, especialmente hiriente en jóvenes y mujeres, el fracaso escolar, el deterioro de la sanidad, los altos índices de pobreza, los elevados impuestos, el desmantelamiento de la industria y la brecha tecnológica, requieren de un proyecto transversal, moderno y reformista, que reconstruya los cimientos del desarrollo canario. Para ello es imprescindible también una mayor implicación de la sociedad civil mediante medidas que estimulen tanto su protagonismo como su liderazgo.

¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE LUCHARA CONTRA LA POBREZA CREANDO PUESTOS DE TRABAJO Y UNA ECONOMÍA MÁS FUERTE?

Sólo el Partido Popular es garantía de cumplimiento, sólo nosotros hemos hecho aquello que habíamos prometido cuando hemos gobernado. **Somos un valor seguro**, y lo hemos demostrado cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar. Sólo el Partido



Popular sabe que el ciudadano es la persona más importante en una democracia. Por eso hemos hecho un programa en el que **tú eres lo más importante.**

Insisto: acertaremos como Gobierno porque haremos **coincidir nuestras prioridades** con las **prioridades de los canarios.** Queremos que nuestras instituciones se pongan al servicio de los canarios, **resolviendo sus problemas** y no creando nuevos.

Nuestras prioridades serán la **creación de empleo; la formación y la educación, la transparencia y ejemplaridad en las instituciones; la sanidad y el bienestar social; la vivienda, la atención a la dependencia,** a los mayores, menores, a las personas con discapacidad y la exclusión social; **la rebaja de impuestos** y el **impulso a los sectores productivos.**

Propongo a todos los canarios un camino seguro, de libertad y progreso. Es el camino de la creación de puestos de trabajo y de garantía de nuestro Estado de Bienestar.

Las elecciones del próximo 26 de mayo son una **oportunidad** de oro para el **cambio** político y el nacimiento de esa mejor Canarias. La Canarias del cambio sin riesgos del Partido Popular de Canarias. Un proyecto construido con los canarios y para los canarios.

Les pido el apoyo al Partido Popular para protagonizar, entre todos, el cambio histórico en Canarias. Juntos lo conseguiremos.

Asier Antona

Candidato a la Presidencia de Canarias



EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

CREACIÓN DE EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO AL SERVICIO DEL TALENTO CANARIO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR 100.000 NUEVOS EMPLEOS EN 4 AÑOS.

El modelo económico que se ha venido aplicando durante las últimas décadas en Canarias y que aún continúa, no ha dado los resultados esperados. Los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria y el PSOE no han sabido explotar el valor añadido de aquellos sectores en los que somos líderes y han desaprovechado las ventajas comparativas de nuestro territorio, la capacidad de los canarios, el clima, los kilómetros de costa, nuestro interior, nuestra calidad de vida y nuestro régimen especial económico y fiscal.

Tampoco se han afrontado los cambios necesarios, lo que nos ha impedido superar los desequilibrios que presenta la economía canaria. No se han llevado a cabo reformas que favorezcan el progreso y la convergencia hacia las condiciones de vida que se disfrutaban en otras comunidades autónomas.

Junto a ello, se ha construido una Administración intervencionista, muy burocratizada, sobredimensionada, que invade la sociedad y no responde a los principios de eficiencia, economía y eficacia. Una Administración que carece también de efectivos mecanismos de evaluación de las políticas públicas.

Los canarios queremos mejorar nuestro bienestar. Queremos oportunidades, que crezca la actividad económica, que se creen empresas, que mejoren los salarios, que las familias tengan más renta, que los hogares puedan consumir y ahorrar más, que su ahorro esté seguro y que los servicios públicos se presten con calidad y las pensiones estén garantizadas.

Necesitamos una economía fuerte y para eso tenemos que ser capaces de producir y competir. Nuestra propuesta económica es fiel a los elementos que, una y otra vez, han permitido a gobiernos del Partido Popular sacar adelante a nuestro país en momentos especialmente delicados:

- a. Rebajar los impuestos.**
- b. Mejorar la competitividad.**
- c. Aumentar la productividad.**
- d. Mantener la estabilidad presupuestaria.**

Después de los gobiernos del Partido Popular, desde el año 2012 España comenzó un proceso virtuoso de mejora de la competitividad y creación de bienestar que puso a nuestro alcance llegar a los 20 millones de empleos en el año 2020 y lanzar una nueva etapa de desarrollo social más amplia y duradera que las anteriores. Los canarios tenemos que aprovechar este momento. Tenemos que subirnos al carro de la prosperidad y las oportunidades y no conformarnos con las políticas fracasadas de los ejecutivos de Coalición Canaria en Canarias y PSOE en España.

Tenemos un nuevo Estatuto de Autonomía de todos, con un elevado nivel competencial y de autogobierno, así como un renovado y potenciado régimen especial económico y fiscal. Lo que necesitamos es la alternancia, un Gobierno fuerte, un Gobierno del Partido Popular.

Un Gobierno que sea capaz de impulsar un nuevo modelo económico al servicio del talento canario, con el objetivo de lograr 100.000 nuevos empleos en 4 años.



LOS 6 EJES PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS

1. Una **revolución fiscal** al servicio de las personas y del empleo:

El dinamismo económico que viene presentando la economía canaria está favoreciendo una importante recaudación vía impositiva por parte de la Administración canaria, sin que Coalición Canaria, responsable del Gobierno de Canarias, se convenza de lo importante que es una dulcificación fiscal para que los canarios puedan contar con una mayor resta disponible para el consumo, el ahorro o la inversión, que repercutiría, a su vez, en una mayor actividad empresarial y en la incentivación de la emprendeduría.

Canarias debe utilizar sus competencias en materia tributaria, además de promocionar sus incentivos especiales económicos y fiscales, para convertirla en un foco de atracción de empresas del resto de España y del mundo que creen riqueza y empleo para los canarios.

El Partido Popular de Canarias propone una política fiscal expansiva mediante la reducción de impuestos, que deje en manos de las familias y empresas mayores recursos para el consumo y la inversión, dinamizando la economía y la creación de empleo, obteniendo con un menor esfuerzo fiscal mayores recursos. Al mismo tiempo, hay que avanzar en la lucha contra el desleal fraude fiscal.

Por tanto, el Gobierno de Canarias tiene que desarrollar la competencia fiscal autonómica que ostenta la Comunidad para reducir los impuestos en Canarias y mejorar la calidad de vida de las familias canarias.

Igualmente, el sistema tributario canario y su régimen económico y fiscal deben servir para atraer empresas que inviertan y creen empleo en Canarias.

El compromiso del Partido Popular con la bajada de impuestos:

- Rebaja de la tarifa autonómica del IRPF hasta garantizar el mejor tratamiento fiscal para los trabajadores, autónomos y pensionistas canarios, igualando a la Comunidad Autónoma con menor tributación.
- Articularemos verdaderos beneficios fiscales para las familias, personas con discapacidad, jóvenes, pensionistas, así como deducciones por inversión en proyectos que generen empleo, ya que los actuales son exigüos y, además, su aplicación es muy limitada.
- Es necesario converger con las políticas que se aplican en las Comunidades Autónomas más prósperas, como Madrid, lo que propiciará el aumento de la renta disponible de las familias para el consumo y la inversión, la dinamización económica y la creación de empleo, contribuyendo a la mejora de la recaudación tributaria y a una mejor financiación de los servicios públicos.

Principales propuestas de Beneficios fiscales en el IRPF:

- Articularemos una mejora en la deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual.
- Articularemos los mayores incentivos fiscales autonómicos por inversión en empresas canarias y la creación de empleo en nuestra Comunidad.

- Articularemos una batería de nuevas deducciones sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto por los gastos:
 - De enseñanza de idiomas extranjeros.
 - De estudios universitarios de los hijos fuera de la isla de residencia.
 - De la adquisición de libros y material escolar y de estudio en las enseñanzas universitarias y no universitarias no cubiertos por financiación pública.
 - De intereses para la financiación de máster y postgrados.
 - De gastos no financiados por el Servicio Canario de la Salud en la compra de material ortoprotésico.
- Estableceremos nuevas deducciones sobre la cuota íntegra autonómica a favor de las familias:
 - Para las familias numerosas.
 - Por nacimiento o adopción nacional de hijos y por acogimiento familiar de menores.
 - Por paternidad para fomentar el uso del permiso de maternidad por parte del padre tras el nacimiento, adopción o acogimiento tanto pre-adoptivo como permanente.
 - Para las madres trabajadoras.
- Suprimiremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
- Es necesario también introducir mejoras en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, armonizándolo con las Comunidades Autónomas en las que se tributa menos y favoreciendo a través de su reducción a las familias numerosas y el acceso de los jóvenes a su primera vivienda habitual:
 - Reduciremos los tipos generales de la actual tarifa del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales onerosas de inmuebles.
 - Estableceremos unos tipos de gravámenes reducidos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales onerosas que mejoren los existentes, con la finalidad de promover una política social de vivienda especialmente para jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas, así como un tipo del 1,5% para los bienes adquiridos con la finalidad iniciar una actividad económica y que vayan a constituir la sede social o centro de trabajo.

2. Prioridad presupuestaria para las I+D+i, las nuevas tecnologías y la digitalización: Canarias en la excelencia y la competitividad de la mano de la universidad y la empresa.

2.1. Queremos hacer de la innovación el elemento diferencial que haga competitivas nuestras empresas. La clave está en el apoyo a la transferencia de conocimiento entre universidades y empresas. Los sectores de las energías renovables y todos los intensivos en I+D+i tienen que ser tratados como sectores estratégicos en nuestra Comunidad y requieren de un impulso y un apoyo institucional firme, aprovechando al máximo las infraestructuras de los parques tecnológicos actuales, vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad y el mantenimiento del empleo de alta cualificación:

- Es necesario establecer una **estrategia tecnológica global y un adecuado sistema de evaluación de resultados**, con el objetivo de aumentar el número de empresas de base tecnológica, mejorar los sistemas de información en los parques, impulsar la colaboración entre alojados, estrechar los vínculos con la universidad, fomentar la proyección internacional, reforzar los recursos y la financiación de estas infraestructuras.
- Se incrementará progresivamente la **inversión pública canaria destinada a la I+D+i**. Nuestro objetivo es que alcance el **2% del PIB** en los dos primeros años de la legislatura.
- Hay que implantar la simplificación administrativa para acceder a los **fondos de investigación sin trabas**, que faciliten su tramitación y buena gestión.
- Es imprescindible un **plan para estimular el regreso del personal investigador canario**, así como evitar la fuga de jóvenes investigadores e insertarlos en el tejido productivo de nuestra Comunidad. Tenemos que convertirnos en un territorio atractivo para los investigadores.

2.2. Los canarios tenemos que aprovechar la gran oportunidad que supone la revolución digital. Una realidad que está transformando ya nuestra estructura económica y social:

- Pondremos en marcha un **plan para impulsar la transformación digital de la economía canaria**. El reto es conseguir que todos los canarios tengan acceso a Internet de alta velocidad, a cuyo fin se convocarán ayudas periódicas dirigidas a ciudadanos, autónomos, pymes y administraciones locales para sufragar el coste del equipo de usuario, instalación y puesta en funcionamiento.
- **Se incentivará fiscalmente la inversión en investigación**, desarrollo e innovación.
- Queremos que nuestros jóvenes tengan el mejor futuro, dominen el universo tecnológico actual y compitan con los de cualquier país del mundo, lo que hace preciso **adaptar nuestro sistema educativo a las necesidades del futuro**, con mayor oferta en grados medios y titulaciones universitarias en estas áreas.

2.3. En el ámbito de la innovación ha surgido un nuevo concepto: la **economía circular**, que mezcla aspectos ambientales y económicos, y que va a marcar las políticas de desarrollo de la Unión Europea en los horizontes 2020 y 2030. La economía circular es generadora de empleo y tiene su base en terminar con el modelo de economía lineal (producir, usar y tirar) para conseguir implantar una sociedad del reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos, lo que incrementará también los puestos de trabajo en el sector de la gestión de residuos:

- Se aprobará la Ley de Economía Circular en Canarias, que ayude a implantar progresivamente este modelo en Canarias.

3. Firma de una **gran alianza** entre el Gobierno de Canarias y los creadores de empleo: empresarios, autónomos y economía social.

El Partido Popular de Canarias tiene como prioridad favorecer un **ecosistema emprendedor**, que solo es posible si unimos la administración pública, las empresas privadas y el sector educativo en su amplio espectro.

Un ecosistema innovador bien engrasado impulsa un enorme dinamismo tecnológico y empresarial, fomenta el talento, la transferencia de conocimiento y mejora la competitividad del todo el sistema.

Hay que **fomentar el espíritu emprendedor desde edades tempranas**, apoyar y animar a los jóvenes para que identifiquen y desarrollen el talento que llevan dentro, fomentar la creatividad para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Nuestro emprendedores y autónomos son los protagonistas de la generación de empleo. Es necesario defenderlos eliminando todos los obstáculos que impidan la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales y que éstos puedan alcanzar la dimensión óptima que les permita abrirse a nuevos mercados. **Nuestro objetivo será que los autónomos y emprendedores canarios tengan uno de los mejores tratamientos fiscales de España.** Necesitamos:

- Recuperar emprendedores.
 - Fomentar las vocaciones de emprendimiento.
 - Apoyar el relevo generacional.
 - Facilitar la financiación a los emprendedores.
 - Otorgarles un tratamiento fiscal favorable a la inversión.
 - Ayudarles a la captación de inversiones.
- Adoptaremos medidas para impulsar y apoyar el inicio y la consolidación de actividades emprendedoras, entre otras:
 - » **Beneficios fiscales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y eliminación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados**, rebajando el tipo de gravamen en transmisiones y estableciendo deducciones.
 - » **Exenciones y bonificaciones en las tasas y precios públicos para quienes decidan emprender**, en las que tenga que abonar la persona emprendedora para el inicio o la ampliación de su actividad empresarial o profesional, durante el primer año.
 - » **Subvenciones para compensar las tasas municipales** vinculadas al inicio de la actividad.
 - » **Extenderemos el tiempo de vigencia de la tarifa plana para los nuevos autónomos.**
 - » **Incentivaremos la contratación del primer trabajador del autónomo, y la contratación de familiares** a título de autónomo colaborador.
 - » Creación de una **plataforma web con registro de empresas o negocios viables en peligro de desaparecer**, que sean una oportunidad para quienes quieren emprender.
 - » Pondremos en marcha una **estrategia de simplificación normativa y administrativa y de eliminación de trabas burocráticas para los emprendedores**, con la finalidad de impulsar el crecimiento del tejido industrial canario, la inversión empresarial y la creación de empleo, que contemple:
 - » **Programa permanente de evaluación continua sobre la normativa canaria y su interacción con la actividad económica**, que identifique la regulación que traba la generación de empleo, la llegada de inversión o inicio de nuevas actividades, para estudiar su propuesta de enmienda o supresión.
 - » El mantenimiento de una cooperación directa con los representantes de los operadores económicos para la **continua revisión y mejora de las disposiciones**

de la normativa canaria que afecten negativamente en su actividad o que traben la llegada de nueva inversión, con la finalidad de seguir simplificando el marco regulatorio autonómico y agilizando los procedimientos administrativos.

- » El establecimiento de mecanismos de **coordinación con el resto de administraciones para agilizar las autorizaciones de los proyectos empresariales**, a fin de eliminar los tiempos muertos e impedimentos políticos actuales, así como a eliminar cualquier traba que desde los diferentes niveles de gobierno pudieran obstaculizar la llegada de inversión y creación de puestos de trabajo.
- » Desregularización de la normativa autonómica que afecte a las empresas para eliminar duplicidades y normas innecesarias, e impulsaremos el principio de **crecimiento cero regulatorio**: no habrá más regulaciones si antes no se elimina, al menos, la misma cantidad que se quiere añadir, ni se aprobarán normas sin analizar con seguridad su impacto económico en las empresas, sus costes y beneficios.
- » Impulsaremos la puesta en marcha del **Consejo Canario del Trabajo Autónomo**.
- » Implantación de la **cultura emprendedora en todas las fases educativas y de formación en Canarias**, con línea presupuestaria específica, así como el reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor.
- » **Plan de estímulo para la inversión extranjera en Canarias**, con el objetivo de dar facilidades a todos aquellos que quieran apostar por nuestra tierra para crear riqueza. El objetivo es una región atractiva para la inversión.
- » Redoblabremos la **apuesta para impulsar la internacionalización** de la economía canaria como otro de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad.
- » **Plan Específico para atraer a Canarias las inversiones deslocalizadas por el BREXIT**.
- » Promoveremos **instrumentos de financiación para facilitar el acceso al crédito de autónomos y pymes** para el desarrollo y consolidación de su actividad y el mantenimiento del empleo:
 - Líneas de avales y de créditos
 - Ayudas a la bonificación de tipos de intereses de préstamos.
 - Préstamos participativos y programas de capital riesgo públicos en coordinación con capital semilla privado.
 - Potenciación de la Sociedad de Garantías Recíprocas, AVALCANARIAS.
 - Firma de convenios con entidades de crédito operantes en Canarias.
 - Impulso de mecanismos de participación en el capital empresarial a través de redes de Business Angels.
 - Promover un sistema de compensación de deudas entre pymes, que les permita reducir las necesidades de liquidez y de acceso al endeudamiento.
 - Acuerdos con entidades financieras para refinanciación de deuda a largo plazo.
- Acordaremos la ejecución de planes sectoriales con medidas encaminadas a impulsar:
 - » Planes integrales **rehabilitación de locales comerciales** y de **revitalización del pequeño comercio**.

- » La puesta en valor y **protección al negocio tradicional**.
- » **Programas de asistencia técnica** para la diversificación empresarial y desarrollo de nuevas iniciativas económicas.
- Apoyaremos la promoción de **viveros de empresas y centros de coworking y networking**.

4. Un Gobierno al servicio de sus sectores productivos.

Industria:

Es imprescindible para nuestra economía un mayor sector industrial, generador de empleo estable. La Comunidad Autónoma de Canarias ha dispuesto a lo largo de estos últimos años de elevados presupuestos y de fondos europeos para haber impulsado un tejido productivo competitivo. Sin embargo, gran parte del apoyo financiero que se le ha dado a este sector se ha traducido en inversiones improductivas.

Nuestro objetivo es mejorar la competitividad del tejido industrial, incrementar el valor añadido de la producción, aumentar la atracción de la inversión y la proyección internacional de nuestras empresas y productos. Para ello, es necesario poner en marcha medidas de apoyo a la innovación en la empresa y al impulso tecnológico, así como a la formación del capital humano.

A tal fin:

* Aprobaremos una **Ley de Promoción de la Industria en Canarias** y pondremos en marcha un **Plan de Revitalización de la Industria Canaria**, renovando y actualizando el ya caduco Plan de Desarrollo Industrial de Canarias, todo ello enmarcado por una **Estrategia Industrial para Canarias**, abierta a la sociedad y a los agentes económicos con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo de la industria.

Comercio:

- Impulsaremos un **Plan de Modernización del Comercio en Canarias**, que promueva la innovación, la información y las nuevas tecnologías en los pequeños comercios.
- Hay que hacer un mayor esfuerzo por el sector comercial y apoyar la modernización y el fomento de la artesanía. Impulsaremos un **Plan de recuperación de los oficios tradicionales artesanales** como yacimiento de empleo y actividad económica.
- El comercio ambulante es habitual en toda nuestra Comunidad. Es imprescindible constituir la **Mesa del sector del comercio ambulante**, junto con Ayuntamientos y Cabildos, y mantener un necesario diálogo para que este comercio pueda mejorar su situación.

Construcción:

La construcción es un motor de la economía que impulsa sectores auxiliares, razón por la que se debe apostar por un crecimiento de la construcción equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

- Hay que avanzar en la **colaboración público-privada** que acompañe el esfuerzo inversor de la Administración.
- **Diálogo permanente con el sector** de la obra pública.

- **Planes de formación** específicos para que los trabajadores de este sector estén preparados ante las nuevas técnicas constructivas y los nuevos materiales en el mercado.

Ganadería y Pesca:

Queremos apostar por la ganadería y la pesca como otros de nuestros pilares económicos.

En relación a la Ganadería:

- Pondremos en marcha un **plan de fomento y mejora ganadera**.
- Priorizaremos el **relevo generacional** al frente de las explotaciones ganaderas.
- Impulsaremos actuaciones en **investigación e innovación en el sector ganadero**.
- Fomentaremos la **reducción de los trámites administrativos** para el asentamiento de nuevas explotaciones ganaderas, apoyando la incorporación de los jóvenes a la ganadería.

En el ámbito de la Pesca:

- Promoveremos el equilibrio entre la generación de riqueza y empleo y la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las actividades de pesca y acuicultura.
- Impulsaremos la **mejora de las infraestructuras de los puertos** canarios.
- Lucharemos contra el furtivismo pesquero.
- Aprobaremos campañas publicitarias que incidan en el valor añadido de nuestros productos pesqueros.

5. Adopción de **planes inmediatos de impulso económico** en las primeras reuniones del Consejo de Gobierno, dirigidos a tres pilares clave de nuestra economía.

5.1. Agricultura:

Para el Partido Popular de Canarias el desarrollo económico y social de Canarias debe mucho a nuestra agricultura. Debemos otorgar un mayor apoyo desde el Gobierno de Canarias a nuestros agricultores y a un sector que puede crecer aún más y generar mucho más empleo.

En agricultura, la principal prioridad está en afrontar la necesidad de renovación generacional al frente del campo y de las explotaciones agrarias.

Nuestra política estará basada en las siguientes medidas o actuaciones:

- Mayor peso presupuestario.
- La acción normativa se basará en la simplificación, desburocratización, agilización y seguridad jurídica.
- Lucharemos para que Canarias reciba el mayor beneficio posible de la actual Política Agrícola Común y en el nuevo período presupuestario.
- Facilitaremos la transmisión de explotaciones para potenciar el relevo generacional y mantener la actividad agraria.

- Aprobaremos un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en este campo, con compromisos específicos de financiación de las medidas previstas.
- Apoyaremos e impulsaremos las cooperativas agrarias.
- Consensuaremos con Cabildos y Ayuntamientos un Plan de infraestructuras de comunicaciones rurales (camino rurales).
- Apoyaremos los procesos de reconversión hacia la agricultura ecológica, una modalidad que avanza imparable.

5.2. Turismo:

En el Partido Popular de Canarias sabemos de la importancia que tiene para nuestra economía la industria turística y el sector de la hostelería, en una Comunidad Autónoma que tiene una de las tasas de paro más altas de España y de la Unión Europea; pero a la vez, somos conscientes de la gran potencialidad que tiene para crear empleo. Canarias podría ir a una mayor velocidad de la mano de los profesionales del sector, de modo que las Islas podrían convertirse en un destino privilegiado si se coloca a la industria turística como prioridad y como estrategia de gobierno.

Los efectos directos del turismo en el PIB regional son del 22%, y los indirectos del 14%, mientras que el empleo directo es el 30% del total -165.000 puestos de trabajo-, y el indirecto el 11%.

A tal fin:

- **Plan renove permanente para la industria turística** para la continua mejora de sus infraestructuras, instalaciones y productos.
- **Contribución a la mejora de las condiciones laborales y de salud de las limpiadoras y camareras de pisos** del sector ayudando a renovar el equipamiento de los establecimientos, tales como las camas, los carros de limpieza, eliminación de moquetas, mamparas y platos de ducha, o cualquier otra instalación o producto que sea necesario sustituir, que requiera un importante esfuerzo de inversión y que no siempre está al alcance de los empresarios o emprendedores.
- Un **Plan integral de formación para la hostelería y el turismo**.
- Un **Plan integral de excelencia para las playas de todas las islas**. El turismo de sol y playa está considerado como la "joya de la corona" de Canarias.
- **Defensa de la calidad de nuestro destino**. El turismo es una industria muy flexible y sometida a los continuos vaivenes del mercado, así como a las nuevas tendencias y preferencias de los turistas. Construir un destino turístico de calidad, mejorarlo y adaptarlo a los nuevos hábitos de los turistas, es un esfuerzo de todos en el que tiene que estar implicado el Gobierno de Canarias.
- **Incentivos fiscales y mejora normativa para hostales, pensiones, pequeños hoteles y apartamentos turísticos**. Son pequeñas empresas que llevan creando empleo y aportando con sus impuestos a nuestra Comunidad, pero con la competencia de las viviendas vacacionales están sufriendo reducciones en su rentabilidad, debido a los enormes requisitos normativos que deben cumplir. Razón por la que queremos mejorar sus condiciones normativas, ahorrándoles trabas administrativas y bajando la presión fiscal para dinamizar su economía. Vigilaremos la competencia desleal y su presencia y comercialización en las diferentes plataformas tecnológicas.
- **Canarias, destino por excelencia del turismo idiomático y turismo joven**. Tenemos las mejores condiciones para ser el destino elegido por los estudiantes europeos que quieran aprender español, hacer su Erasmus y compartir estas experiencias con sol, mar, paisajes, cultura y convivencia. **Queremos que Canarias sea el destino por excelencia del turismo idiomático joven europeo**, un segmento en continuo crecimiento en el que España es el país más atractivo para los universitarios europeos que se

acogen al programa Erasmus, seguido de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. **Proponemos un plan de incentivos turísticos y fiscales para el turismo idiomático de jóvenes estudiantes europeos** en colaboración con el sector, la Universidad, academias de idiomas y órganos europeos universitarios y de representación de jóvenes europeos.

- **Defensa de la marca “Canarias” turística y de la calidad de nuestro destino.** El turismo es una industria muy flexible y sometida a los continuos vaivenes del mercado, cambios de gobierno, índice de confianza de los ciudadanos, factores climatológicos, así como a las nuevas tendencias y preferencias de los turistas. Construir un destino turístico de calidad, mejorarlo y adaptarlo a los nuevos hábitos de los turistas es un esfuerzo de todos en el que tiene que estar implicado el Gobierno de Canarias.

Por ello, en el Partido Popular estamos fuertemente comprometidos con la defensa y protección de la calidad de nuestra marca “Canarias”, protegeremos a nuestro destino de polémicas, decisiones o saturaciones que puedan perjudicar o poner en peligro nuestro prestigio turístico. Por ese motivo, nos comprometemos a trabajar en colaboración con los Cabildos y Ayuntamientos, para valorar todas aquellas zonas que tienen posibilidad de seguir creciendo.

5.3. Cultura y Deporte.

La Cultura en Canarias:

La cultura es una realidad plural, cuyo sentido se ha expandido de forma impensable en el último siglo. Es un derecho fundamental de las personas, parte constituyente en la educación y el instrumento que pondera, consolida y extiende los valores de la sociedad occidental.

La cultura es también una actividad económica de primer orden, crea empleo y contribuye al progreso de nuestra sociedad.

Es obligado que en la política general del Gobierno de Canarias la cultura sea un elemento transversal que afecta directamente a la educación y al turismo y, por tanto, al desarrollo social.

A tal fin:

- Fomentaremos la cultura del **mecenazgo** con incentivos que dinamicen la actividad económica y la generación de acción cultural.
- Estimularemos y **apoyaremos la creación de empresas culturales** y creativas y potenciaremos la colaboración público-privada en aspectos de gestión y programación cultural.
- Históricamente ha habido una absoluta desatención a los profesionales de la cultura en Canarias. El Gobierno de Canarias ha obviado sus intereses, preocupaciones, opiniones y sus problemáticas y ha creado una desafección de los profesionales de la cultura con la Administración. **Crearemos un foro de debate con todas las asociaciones profesionales del sector cultural** para estrechar lazos de colaboración y mejorar sus condiciones, para hacer que el sector sea más competitivo y tenga más y mejor presencia nacional e internacional.
- Aumentaremos las dotaciones a los centros de arte y museos dependientes de la Comunidad y contribuiremos, junto con los Cabildos y Ayuntamientos, a la mejora y mantenimiento de los de titularidad insular y municipal.
- Canarias también requiere un gran evento artístico en el territorio de las artes visuales que sirva de escaparate internacional para nuestros artistas y profesionales y que traiga a las Islas lo más actual e importante del arte mundial, por ello crearemos una **Bienal Internacional de Arte Contemporáneo** que genere sinergias en el turismo y la actividad económica.

- Apoyaremos la **formación permanente en la gestión cultural** como clave cultural y económica en Canarias, en todos los ámbitos de actuación de los agentes culturales.
- Fomentaremos los convenios con las universidades canarias para el desarrollo de investigaciones de I+D+i en el terreno cultural.
- Plan específico para promover la actividad de cinematografía y audiovisual como un sector estratégico de la cultura y de la economía canaria.

El Deporte en Canarias:

Nuestra Comunidad es uno de los grandes paraísos para practicar todas las modalidades deportivas y realizar todo tipo de eventos nacionales o internacionales.

El deporte, en sus diferentes modalidades, se ha convertido hoy en día en una necesidad vital, en la actividad estrella de la sociedad moderna, la actividad o práctica que más está creciendo y penetrando en todos los segmentos y capas de la población canaria. A medida que avanzamos y mejoramos nuestra calidad de vida y bienestar, el binomio deporte y salud, o deporte y nutrición, son ya inseparables y forman parte de la vida diaria de la mayoría de los canarios. En estos momentos, el 45% de la población canaria practica algún deporte a la semana. Un dato que no para de crecer.

Actualmente, el fomento y la promoción del deporte se soluciona con subvenciones y premios, becas o patrocinios. El Partido Popular elevará el deporte al rango de su importancia, de modo que vendría a integrar lo que sería la Consejería de Educación y Deportes.

Desde el Gobierno en Canarias, y en colaboración con Cabildos, Ayuntamientos, federaciones deportivas, clubes y profesionales, dedicaremos nuestros esfuerzos a mantener y potenciar el deporte como clave para el desarrollo y riqueza de nuestra tierra.

A tal fin:

- **Plan de promoción, fomento y formación del deporte de las personas con diferentes capacidades.**
- Infraestructuras para todos y Deporte al alcance de todos, a partir de un **Plan director de infraestructuras deportivas**, en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos, incluyendo la puesta a disposición de las instalaciones deportivas de los centros escolares públicos y las zonas cardio-protegidas, junto con un **Plan de modernización, accesibilidad y mantenimiento permanente de las instalaciones**, y especial atención a los deportes náuticos y marinos.
- **Programa anual de eventos nacionales e internacionales** para contribuir al desarrollo de las modalidades deportivas, con actividades paralelas educativas y de especialización, a fin de evitar que los eventos se limiten a una inversión económica para su mera celebración.
- **Centro Canario de Formación de Entrenadores**, de carácter multidisciplinar y coordinado con las federaciones deportivas. Estará dirigido a potenciar la formación de los técnicos deportivos de base, su especialización, y las especificidades de las personas con discapacidad y de los colectivos en riesgo de exclusión social.
- **Escuela Canaria de Árbitros**, también de carácter multidisciplinar y con formación específica (adaptada a cada modalidad deportiva) en preparación física, psicología del deporte, control del estrés, reglas de juego y video-arbitraje.
- **Programa de detección y formación del talento de jóvenes deportistas**, en colaboración con las federaciones deportivas.
- Divulgación del conocimiento de las **Ciencias del Deporte**, en colaboración con las universidades canarias, favoreciendo la creación del Centros de Apoyo al deportista para contribuir a su formación deportiva y académica.

- Promoveremos el establecimiento de **reglamentos sancionadores para las infracciones deportivas de los menores**, diferente a las de los adultos, con una función educativa y formativa. Se creará la figura del mediador/educador en las federaciones canarias con el encargo del estudio de cada caso y las acciones reeducadoras de los comportamientos incorrectos en el deporte como alternativa a la mera sanción.
- Implantación del **bono transporte deportivo** para el desplazamiento en guagua y tranvía de los jóvenes con rentas familiares bajas, a fin de que la carencia de recursos no impida la asistencia a las actividades.
- Objetivo de **Coste 0 para el deporte federado de base**, fomentando la economía de escalas en desplazamientos conjuntos, seguros médicos deportivos y adquisición de materia y uniformidad.
- **Programa de promoción de los juegos y deportes tradicionales de Canarias y Centro de Tecnificación de Lucha Canaria.**
- **Plan de Apoyo a los deportistas de élite** a los que no llega el mecenazgo, incrementando las bonificaciones fiscales para los donantes privados y beca universitaria para el deportista de alta competición.
- **Agilización de los procedimientos de subvención**, con establecimiento del pago anticipado anual, previo al inicio de las competiciones.
- Promoción del deporte máster y adaptado, con inclusión de la política deportiva en los planes de control de la obesidad.
- Línea específica de **subvenciones y eventos para el deporte femenino.**
- Creación del **Centro de Alto Rendimiento Deportivo.**
- Apoyaremos la práctica del deporte en la Universidad creando la **Comunidad Deportiva Universitaria**. Debemos acompañar este esfuerzo y objetivo de las universidades, que no disponen de los recursos suficientes ni tampoco de las infraestructuras necesarias para poder ofrecer estas actividades complementarias dentro de los campus universitarios y generar así una verdadera cultura deportiva universitaria. Nuestro objetivo a medio plazo es, en colaboración permanente con las Universidades, impulsar las **Becas Universitarias Deportivas**.
- Fomentaremos el Deporte en la educación como instrumento para promover la igualdad y prevenir la violencia de género, pues el deporte y la educación contribuyen especialmente a que nuestros hijos aprendan a convivir en paz y con los valores de la igualdad, la tolerancia y el respeto.
- Apoyaremos a las federaciones y clubes y la colaboración público-privada. El Partido Popular de Canarias garantizará su independencia y solvencia económica en apoyo y defensa del deporte. Y contaremos con su experiencia y conocimiento en el ámbito de la gestión deportiva para impulsar la colaboración público-privada.

6. Un Gobierno volcado con la creación de empleo, la formación y la competitividad como **garantía de la igualdad** de oportunidades y del sostenimiento de la sociedad del bienestar.

La persona es el eje y el centro de nuestra acción política en el ámbito social, y nos hemos marcado una dirección en la que consideramos que no hay mejor política social que la creación de empleo. Esta generación de empleo es fuente generadora de prosperidad.

En un marco canario en el que tenemos que combatir una tasa de desempleo que ronda el 20%, es imprescindible implementar medidas dirigidas a la creación de empleo que nos permita, no sólo la generación de bienestar, sino la garantía para preservar la prestación de los servicios.

También es necesario, de forma paralela, la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a mejorar la legislación en materia de sanidad, dependencia, educación, igualdad o bienestar social.

Debemos considerar que el Partido Popular es garante de una política social justa y equilibrada, donde prima la defensa del más débil y en la que se desdeñen arquetipos como que la defensa de la política social es propiedad de una determinada ideología política de izquierda.

Las políticas sociales son una seña de identidad del Partido Popular. Y desde el Partido Popular vamos a fortalecer la protección social y a garantizar su eficiencia desde un punto de vista económico.

En conclusión, es necesario para los canarios poner en marcha mecanismos y reformas que sirvan para modernizar nuestro modelo productivo, activar nuestro mercado laboral y así fortalecer y garantizar el futuro de nuestro sistema de protección social, puesto que es la expresión del compromiso del Partido Popular de Canarias con la sociedad del bienestar y con las personas que más lo necesitan en Canarias.

Diálogo social y empleo de calidad:

Consideramos urgente e inaplazable dar solución al gran problema endémico de Canarias, el paro, lo que nos exige reformas estructurales para generar empleo y crecimiento. No podemos asumir por más tiempo una tasa de paro que ronda el 21%.

A tal fin:

- El Partido Popular de Canarias va a trabajar para impulsar de manera urgente e inaplazable la firma de un **gran pacto social por el empleo y la competitividad**, que involucre al Gobierno de Canarias, a los partidos políticos, a los agentes sociales y económicos, al Tercer Sector y a los Cabildos y Ayuntamientos, en el que la lucha contra el paro sea el eje transversal del mismo, y para sentar las bases de las reformas estructurales que Canarias necesita para crear empleo de calidad.
- El Partido Popular de Canarias impulsará una **agenda integral de la calidad en el empleo** que aborde, entre otros asuntos: la estabilidad, la formación y desarrollo del capital humano, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, la igualdad de oportunidades en el acceso y la promoción en el empleo, y la eliminación de brecha salarial.
- Fomentaremos la **calidad en la contratación**, al objeto de reducir la precariedad no deseada y de mejorar la estabilidad en el empleo, e impulsaremos la **incentivación de la contratación indefinida** y la transformación de contratos temporales en indefinidos, con discriminación positiva a los colectivos más desfavorecidos.
- Promoveremos un **plan de responsabilidad social empresarial** para favorecer que cada vez haya más empresas canarias socialmente responsables y comprometidas con la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar, con el medioambiente, con la mejora de las condiciones laborales, la eliminación de la brecha salarial, etc.
- **Reforzaremos las garantías para una contratación pública socialmente responsable, con cláusulas sociales y medioambientales, como instrumento de inserción laboral y cohesión social**, de aval de la estabilidad y calidad en el empleo, de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, entre otras.

Impulso a las Políticas Activas de Empleo:

El Partido Popular considera imprescindible y fundamental emprender, de manera urgente, una Estrategia de Reactivación de las Políticas Activas de Empleo. Para ello es fundamental:

- Poner en marcha medidas efectivas de **modernización y capacitación del Servicio Canario de Empleo**, dotándolo de una mayor orientación a resultados y de suficiencia de medios personales y materiales.
- **Actualizar y reorientar los programas** vigentes en materia de políticas activas de empleo para **adecuarlos a las personas destinatarias y al entorno local**.
- Promover una **gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas** e incentivos al empleo y a empresas, estableciendo procedimientos efectivos y exhaustivos de control y seguimiento, con objeto de evitar posibles fraudes y/o abusos de poder.
- Incorporar un **marco continuado de evaluación rigurosa** de las políticas y programas de empleo, y la adopción de **ajustes y medidas correctoras**.
- Garantizar el cumplimiento de objetivos y del presupuesto destinado a estas políticas, asegurando con ello una mayor asignación de recursos.
- Compromiso de convocatoria y resolución anual de todos los programas de empleo.

La Formación necesaria para la mejora de la Empleabilidad:

En una comunidad como Canarias, que lidera las más altas tasas de paro y de temporalidad en el empleo y que todavía cuenta con una significativa proporción de su población activa con bajos niveles de cualificación, **el compromiso del Partido Popular es potenciar el capital humano y su empleabilidad, mediante la mejora de sus capacidades y competencias profesionales y dando respuesta inmediata a las necesidades formativas de las personas desempleadas y trabajadoras.**

- Vamos a recuperar la formación como primera política activa de empleo y a impulsar una **estrategia de impulso de la Formación Profesional y del aprendizaje permanente en Canarias**, con el objetivo de llevar a cabo una profunda modernización y promoción de todo el sistema de Formación Profesional a fin de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo y de mejora de la empleabilidad.
- Nuestra finalidad es promover una verdadera **reorientación de la Formación Profesional para el empleo**, construyendo un nuevo modelo **acordado con los agentes económicos y sociales**, que atienda a las necesidades reales de demanda de los sectores productivos, con una evaluación permanente, libre concurrencia competitiva en el 100% de las subvenciones y tolerancia cero con el fraude.
- Con carácter prioritario, tenemos que elaborar un **mapa autonómico de la empleabilidad** que potencie las necesidades formativas y de servicios para las empresas y las personas desempleadas, y que permita programar una oferta de formación vinculada a las necesidades del mercado laboral, y aumentar progresivamente la insuficiente oferta de plazas de formación.
- **Activaremos el programa cheque formación, inicialmente con proyectos piloto para su implantación progresiva y completa en la próxima legislatura. De inmediato, se impulsará un proyecto dirigido a jóvenes inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil con acciones** formativas orientadas a formación en idiomas y a mejorar las capacidades en TIC.
- Desarrollaremos una **formación para el empleo más especializada, adaptada a requerimientos de empleabilidad y competitividad**, y también flexible y adaptada a las necesidades de personas desempleadas y ocupadas.

Empleo y Jóvenes:

En estos momentos, con una **tasa de paro juvenil que roza el 40%**, nuestra Comunidad no puede afrontar los grandes retos que tiene por delante. Por ello, impulsaremos actuaciones

específicas para combatir el desempleo juvenil y aprobaremos con carácter urgente **un Plan de fomento del empleo joven en Canarias**, que contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y aumentar su calidad y estabilidad, incidiendo en medidas que faciliten su acceso a un primer empleo, la formación y el aprendizaje profesional, y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, entre ellas:

- Garantizaremos a los jóvenes menores de 30 años una **oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa, en un plazo no superior a 4 meses**, tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo, en el marco del compromiso de la garantía juvenil.
- Activaremos un **Plan de formación para personas jóvenes desempleadas que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional**, dirigido a la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de FP de grado medio, y también extendiéndolo a certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo.
- Impulsaremos la implantación de una **Red Canaria de Escuelas de Segunda Oportunidad** en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y Ayuntamientos, para mejorar la empleabilidad e incrementar las oportunidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron los estudios a una edad temprana, y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación.
- **Estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo joven:**
 - Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes para fomentar la estabilidad en el empleo, que se incrementará más cuando la persona joven contratada tenga titulación universitaria o de FP de grado superior y el contrato indefinido se realice para el desarrollo de tareas propias de su titulación.
 - Programa de primera oportunidad, destinado a facilitar la adquisición de una primera experiencia laboral o primer empleo a través de:
 - » Subvenciones para la financiación de la formación dual asociada a los contratos de formación y aprendizaje para jóvenes sin cualificación, que les permita adquirir formación en alternancia con un empleo en la misma empresa, con una duración mínima de dos años.
 - » Incentivos para fomentar los contratos en prácticas de jóvenes que dispongan de titulación académica que habilite la realización de este tipo de contrato.
 - » Becas para prácticas no laborales en empresas destinadas a jóvenes titulados universitarios y titulados en FP con escasa o ninguna experiencia, con alta y cotización a la Seguridad Social y remuneración equivalente al SMI para jornadas superiores a 20 horas.
 - » Programa de apoyo a contratos de relevo para incentivar la incorporación de jóvenes y la renovación de plantillas.
- **Programa Cuota Cero. Subvención al 100% de la cuota de autónomos** para los jóvenes durante los primeros **24 meses** desde el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Pondremos en marcha **medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito** para los jóvenes :
- **Programa "Crédito Emprendedor Joven"**, para impulsar líneas de crédito y financiación particulares para jóvenes emprendedores.
- Creación de un **fondo reembolsable de ayuda a los jóvenes** con la finalidad de

facilitar el acceso a la financiación a los jóvenes para proyectos de emprendimiento y necesidades de formación específicas, con préstamos de hasta 30.000 euros a largo plazo e interés bonificado para financiar el inicio de actividades empresariales o mejorar su formación a través de masters, cursos de especialización, etc.

- Estableceremos un **programa de relevo generacional** que garantice y facilite la continuidad de negocios y actividades empresariales.
- Fomentaremos la cultura emprendedora entre los más jóvenes en el ámbito educativo, incorporándola en el currículo de todos los niveles educativos.
- Apoyaremos a los **jóvenes emprendedores** tecnológicos, y, en especial, la creación de start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e innovación, a través de un **plan start-up empresa joven** dirigido a impulsar iniciativas surgidas en universidades y las de los propios jóvenes.
- Plan específico para que se fomente la incorporación de jóvenes al campo, ampliando y flexibilizando las ayudas a los jóvenes agricultores para que ningún joven canario que cumpla los requisitos necesarios se quede sin ayudas y éstas lleguen a sus destinatarios al inicio del desarrollo de su actividad, incluyendo una línea concreta de apoyo a la modernización de explotaciones para jóvenes ligada al relevo generacional.

Empleo y personas mayores de 45 años:

Trabajaremos para recuperar el conocimiento y la experiencia de las personas desempleadas mayores de 45 años, un colectivo especialmente castigado por el paro de larga duración. Para ello:

- Potenciaremos **una atención y asesoramiento personalizado** con itinerarios integrados que se ajusten a sus necesidades y peculiaridades, tras el estudio individualizado del perfil del demandante de empleo.
- Mejoraremos sus oportunidades de empleo mediante el **reciclaje formativo y la cualificación profesional**.
- Estableceremos **reservas de plaza** en los programas mixtos que alternan la formación con el empleo, principalmente en **talleres de empleo** y **proyectos de experiencias profesionales para el empleo**.
- **Incentivaremos la contratación priorizando a este colectivo**, y apoyaremos medidas innovadoras dirigidas a la inserción laboral por cuenta propia o ajena.
- Pondremos en marcha, en colaboración con los Ayuntamientos y Cabildos Insulares y las entidades sin ánimo de lucro, **planes de empleo que incentiven la contratación de personas desempleadas de este colectivo**.
- Aprobaremos un **plan de choque para el colectivo de personas desempleadas mayores de 55 años** con el fin de que puedan **mejorar sus cotizaciones y garantizar así sus pensiones**, contrarrestando las bajas cotizaciones en sus últimos años de vida laboral.

La Mujer en el mercado laboral:

En Canarias no podemos prescindir del talento y las capacidades de las mujeres. Tenemos que acabar con esa asfixiante tasa de paro femenino por encima del 21% y reducir la brecha salarial de género.

- Hay que poner en marcha de manera urgente un **plan de choque contra el desempleo femenino y a favor de la empleabilidad de la mujer y la igualdad en el empleo**. Entre sus medidas:

- » Un **plan de apoyo a mujeres emprendedoras**, con incentivos fiscales, líneas de financiación específicas (microcréditos y avales), servicios de apoyo y acompañamiento.
- » **Mejora de los incentivos a la contratación indefinida** en cualquier sector de actividad.
- » Impulso de **acciones formativas dirigidas a mujeres** en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad y también orientadas a reducir la segregación profesional sectorial.
- » **Fomentar la formación, las acciones de fomento de empleo, y la adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo de mujeres con especiales dificultades**, especialmente mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con bajo nivel de formación y escasa experiencia laboral, mediante la adopción de medidas que faciliten y garanticen su participación en acciones formativas y en programas mixtos de formación y empleo.
- » **Actuaciones específicas destinadas al reciclaje profesional** para favorecer la vuelta al trabajo de aquellas mujeres que abandonaron el mercado laboral, y acciones de orientación laboral e incentivos a Pymes y autónomos para la contratación de mujeres desempleadas con hijos de hasta tres años.

Personas con discapacidad en el mercado laboral. Formación y empleo:

- **Impulsaremos los ajustes necesarios en la regulación de la Formación Profesional en Canarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención de la ONU, e incorporaremos medidas para garantizar un entorno abierto, inclusivo y accesible en la FP, entre otras:**
 - » **Asegurar la reserva de plazas** de formación para personas con **discapacidad en toda la oferta formativa** de Formación Profesional, incluyendo la FP dual, y la dotación de recursos humanos y materiales necesarios.
 - » **Garantizar** todas las **adaptaciones necesarias** (accesibilidad, adaptaciones curriculares, pruebas de evaluación, horarios, apoyos personales y técnicos en el aula y fuera de ella, etc.), para que las personas con discapacidad **puedan acceder a todas las acciones formativas**.
 - » **Eliminar** cualquier **discriminación** en todo el proceso de **valoración, orientación, acceso, evaluación y prácticas formativas**.
 - » Impulsar **ayudas** para que las empresas puedan realizar **adaptaciones del puesto de trabajo** para las prácticas del módulo profesional de **formación en centros de trabajo**.
 - » Contar con **suficientes especialistas de apoyo educativo** para que puedan formarse en igualdad de condiciones, y un **equipo multidisciplinar** que apoye el proceso formativo-laboral de este alumnado.
- **Garantizaremos la participación de las personas con discapacidad en la oferta de formación para el empleo, asegurando la adecuada reserva de plazas, y estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias** con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y una formación adecuada a sus necesidades, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad física sensorial y cognitiva.
- Impulsaremos **planes específicos de formación profesional para el empleo orientados a personas con discapacidad**, que contemplen acciones formativas, prácticas profesionales no laborales y acciones de acompañamiento y tutorización.

- Fomentaremos **proyectos específicos de formación en alternancia con el empleo**, y estableceremos los **ajustes y adaptaciones necesarias** en los programas de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, para posibilitar la efectiva participación de las personas con discapacidad.
- Facilitaremos al máximo el **acceso** de las personas con discapacidad a **acciones formativas** conducentes a la **obtención de certificados de profesionalidad**.
- Pondremos en marcha un **Plan especial de empleo para personas con discapacidad**, que actúe tanto sobre el empleo protegido en los centros especiales de empleo y en los enclaves laborales, como en el empleo ordinario, en empresas y en la administración pública, y en el empleo autónomo, contemplando objetivos, medidas y acciones para todas las posibilidades de inserción laboral que se contemplen en la legislación laboral, y medidas específicas según el tipo de discapacidad.
- **Impulsaremos unidades permanentes y especializadas de orientación para el empleo de las personas con discapacidad**, con personal cualificado, que ofrecerá programas de atención personalizada e itinerarios de formación que aseguren la inserción laboral de este colectivo, atendiendo a sus particularidades y tipo de discapacidad.
- Arbitraremos **mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2%** a favor de personas con discapacidad en las empresas canarias de más de 50 trabajadores y de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente, e impulsaremos la inclusión de los **planes de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** en Canarias de un trato diferenciador y preferente de las personas con discapacidad.
- Impulsaremos la inclusión de una **cuota de reserva** superior al mínimo del 2% legalmente establecido hasta alcanzar **al menos el 5%** de la totalidad de la plantilla de las **entidades públicas empresariales y entidades instrumentales del Sector Público canario**.
- Estableceremos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares relativos a contratación del sector público canario, criterios de preferencia en la adjudicación de contratos que premien a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad legal y social en materia de integración laboral de personas con discapacidad, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas.
- Reforzaremos las **medidas orientadas a la salud y seguridad laboral de las personas trabajadoras con discapacidad**, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias en la evaluación de los riesgos laborales de cada puesto de trabajo, sin que en ningún caso se impida el acceso a un puesto de trabajo alegando motivos de prevención de riesgos laborales cuando los posibles riesgos existentes puedan corregirse con los ajustes razonables necesarios.
- Implementaremos acciones para fomentar la inclusión de la discapacidad en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa; entre ellas, actuaciones de sensibilización y asesoramiento a las empresas para propiciar cambios en la cultura empresarial y concienciar sobre las capacidades y ventajas de incorporar el talento de las personas con discapacidad.
- Promoveremos la creación de un **consejo asesor para el acceso y la integración de personas con discapacidad en la función pública canaria**, como órgano técnico de asesoramiento y participación, que ejerza también funciones de control y evaluación, y en el que estén presentes organizaciones sindicales y representantes por cada grupo de discapacidad (física, auditiva, intelectual, visual...).

**# VENTE
AL PP**

 **populares**[®]
de Canarias



660 644 440

vente.pp.es